

FORMULARIO (B)

FORMULARIO DE COTIZACIÓN PARA PRECIOS REFERENCIALES – RESOLUCION N° 1890/2020 - POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03

OFERENTE; AC CONSTRUCCIONES – AMBROSIO CORONEL RUC N° 1713683 - 0

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, consigno/amos precios referenciales de los servicios solicitados mediante el Formulario (A) vinculante con este planificación de proceso licitatorio, en donde van esgrimidos los requisitos y exigencias, entiéndase, los precios son acorde a mis beneficios particulares, pudiendo generar cambios a futuro, por la tendencia de diversos factores económicos internos y externos, entiéndase no estoy obligado a mantener mis precios conforme, a que tengo plena libertad de ofertar, considerando diversos factores;

El precio de la oferta – (ganancia – costo operativo, infraestructura, gestiones referente al proceso, (pólizas, variaciones en formas de pago, plazo de entrega y eficiencia. Los factores ponderados se traducirán en la medida de lo posible, en términos monetarios y deberá incluir el transporte, estiba y desestiba, y demás servicios/bienes conexos hasta la entrega, teniendo en cuenta las características y funciones de los servicios que deben de cumplir mínimamente con lo requerido, pudiendo ser de mayor capacidad/calidad.-

Teniendo en cuenta lo consignado en la Ley N° 2051/2003 – Art° 4 – Principios Generales - La actividad de contratación pública se regirá por los siguientes principios:

d) Simplificación y Modernización Administrativa: Facilitarán que el acceso a los procedimientos y trámites derivados de las contrataciones públicas sea sencillo y transparente, bajo reglas generales, objetivas, claras e imparciales, a fin de hacer más eficiente el uso del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).-

Y, la Ley orgánica N° 3966/2010 – Art° 5 - Las municipalidades y su autonomía.

Las municipalidades son los órganos de gobierno local con personería jurídica que, dentro de su competencia, tienen autonomía política, administrativa y normativa, así como autarquía en la recaudación e inversión de sus recursos, de conformidad al Artículo 166 de la Constitución Nacional.

Constitución Nacional - Artículo 166 - DE LA AUTONOMIA

Las municipalidades son los órganos de gobierno local con personería jurídica que, dentro de su competencia, tienen autonomía política, administrativa y normativa, así como autarquía en la recaudación e inversión de sus recursos.

Visto la RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020 - POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

En donde resuelve en el Art° 1 - APROBACIÓN DE LA GUIA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES

Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas para la construcción de los Precios Referenciales y su Publicidad en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en base a la normativa legal vigente, la presente Resolución y la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia que la conforma

Artículo 2º PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES

Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorio respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación. Además de la Estimación Global de Costos, se deberá contar con el

desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen detallando los Precios Referenciales que le corresponden, independientemente al sistema de adjudicación; los cuales serán cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas para su difusión junto con los demás documentos del llamado. En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal. La publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar mayor transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

Este proceso es para el punto 4:

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Al respecto, referente a lo recibido (ESPECIFICACIONES TECNICAS - GRAL) se remite lo solicitado, detallados más abajo;

N.º	RUBRO	UNIDAD	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRECIOS
1	TRABAJOS PRELIMINARES			
1.1	Cartel de obra estándar	gl	ADJUNTO	1.740.000
1.2	Obrador y vallado perimetral	gl	ADJUNTO	1.306.998
1.3	Replanteo, marcación y nivelación de obra	m2	ADJUNTO	3.300
1.4	Remoción de jaula de protección existente	un	ADJUNTO	55.000
1.5	Demolición de piso existente	m2	ADJUNTO	8.500
1.6	Demolición de sector de plataforma para ubicación de rampa	gl	ADJUNTO	145.200
1.7	Remoción de cordón existente	ml	ADJUNTO	16.100
2	VEREDA Y PLATAFORMA			
2.1	Cordón de Hº Pre-fabricado (35x50cm) Incluye material y mano de obra	ml	ADJUNTO	49.000
2.2	Cordón de Hº de fabricación in situ - Incluye material y mano de obra	m3	ADJUNTO	2.400.000
2.3	Mampostería para reparación de cordón perimetral en sector de plataforma - incluye material y mano de obra	m2	ADJUNTO	125.775
2.4	Losa de HºAº - incluye material y mano de obra	m3	ADJUNTO	3.953.931
2.5	Viga corrida de HºAº de 50x20 cm en zona de plataforma - incluye material y mano de obra	m3	ADJUNTO	3.953.931
2.6	Revoque con hidrófugo de cordón, viga y muro de mampostería perimetral, incluye mano de obra y materiales	m2	ADJUNTO	71.112
2.7	Colchón de arena lavada p/ base previa (espesor variable: 0,07 - 0,08 cm.)	m2	ADJUNTO	4.500
2.8	Colocación de piso con adoquines de concreto ecológico - color gris Natural	m2	ADJUNTO	122.000
2.9	Colocación de piso grama - incluye material y mano de obra	m2	ADJUNTO	109.000
2.10	Construcción de rampa peatonal/pendiente 10 a 12% - Incluye pintura de alto tráfico con señalética (ver detalle)	m2	ADJUNTO	220.303
2.11	Construcción de rampa con buña antideslizante en sector de plataforma - incluye mampostería, relleno, contrapiso de cascotes, alisada de cemento, buñas antideslizantes y mano de obra	m2	ADJUNTO	3.953.931

2.12	Baranda metálica de protección, de h: 0,90mts, con terminación de fondo antióxido y pintura sintética - incluye material y mano de obra (ver detalle)	ml	ADJUNTO	326.092
2.13	Pintura de alto tráfico de rampa de acceso, incluye material y mano de obra	m2	ADJUNTO	15.510
2.14	Pintura al agua de cordón de H° (Color gris) - Incluye material y mano de obra	m2	ADJUNTO	28.000
2.15	Pintura al agua de cordón de mampostería y viga en sector de plataforma (Color gris) - Incluye material y mano de obra	m2	ADJUNTO	28.000
2.16	Pintura de alto tráfico p/ adoquines - color azul y amarillo, e:0,20cm. (ver detalle)	m2	ADJUNTO	15.510
2.17	Pintura de alto tráfico p/ detalles de adoquines en sector de plataforma - color gris oscuro (ver detalle)	m2	ADJUNTO	15.510
2.18	Pintura Termoplástica para demarcación vial en caliente (franjas peatonales y flechas direccionales - ver detalles)	m2	ADJUNTO	116.500
2.19	Colocación y reposición de césped/ incluye base con abono orgánico	m2	ADJUNTO	22.900
2.20	Sistema de regadío: instalación de sistema de regadío por aspersión, incluye materiales y mano de obra (ver Especificaciones técnicas)	gl	ADJUNTO	52.800.000
2.21	Instalación de fuente seca, incluye instalación de aljibe, 2 bombas de agua, tablero eléctrico y control de bomba, timer de control, sistema eléctrico de luces de fuente, cañería soldable, boquillas tipo géiser, suelo de hormigón armado con terminación pulido, sistema de drenaje, registros de filtrado de agua, válvulas de control, iluminación LED con control, materiales y mano de obra (ver detalle y especificaciones técnicas)	gl	ADJUNTO	72.600.000
3	MOBILIARIO URBANO			
3.1	Colocación de basureros metálicos dobles con clasificador de Residuos y cartel con logo del gobierno municipal (ver detalle).	un	ADJUNTO	1.040.592
3.2	Colocación de bancos de hierro triple, con base de mampostería y canteros/ incluye alisada, revoque-pintura al agua color gris, esmalte sintético para asientos y plantines en canteros (ver detalles)	un	ADJUNTO	2.870.500
3.3	Colocación de pergolados metálicos en sector de bancos centrales (incluye material, terminación con pintura sintética color tabaco y mano de obra de colocación y montaje) - Ver detalles	un	ADJUNTO	3.800.000
3.4	Reparación de bebederos de gaviones de piedra existentes, incluye material y mano de obra	un	ADJUNTO	636.900
4	INSTALACIÓN ELÉCTRICA			
4.1	Colocación de luminaria LED 200W con caño galvanizado de 6mts=h y doble brazo de 1 mts.(ver detalle)	un	ADJUNTO	2.689.500
4.2	Reflectores Tipo LED de 100 w para exterior con rejillas de protección en sector de Escultura (Incluye material y mano de obra de instalación)	un	ADJUNTO	560.000
4.3	Colocación de luces spot de embutir LED para piso de escalera - Incluye material y mano de obra	un	ADJUNTO	256.800
4.4	Registros eléctricos de mampostería y tapa de cemento (30 x 30 cm)	un	ADJUNTO	188.000

4.5	Cableado subterráneo TPR con Ducto de caño corrugado de 1" 1/2" (incluye cableado de extensión y de piso al artefacto, mano de obra)	ml	ADJUNTO	48.600
4.6	Disyuntor o interruptor diferencial monofásico, Fotelula por artefacto, caja externa para llaves, llave TM por artefacto (incluye mano de obra)	gl	ADJUNTO	10.107.900
5	LIMPIEZA FINAL (Incluye retiro de escombros, limpieza de pisos nuevos, retiro de materiales excedentes, etc.	gl	ADJUNTO	12.936.792

Sin otro particular, y esperando que lo remitido sírvase para lo que hubiere lugar, me despido de usted muy respetuosamente. -



AC CONSTRUCCIONES
 de Ambrosio Coronel
 Provisión de Materiales
 RUC: 1713683 - 0
 0981- 847 641
 Calle sin nombre - Luque

EMPRESA
 AC CONSTRUCCIONES